

CIRCULAR 75288 DE 2012

(Noviembre 22)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Circular derogada por el artículo 1 de la Resolución 2721 de 26 de abril de 2017, 'por medio del cual se derogan algunas circulares.'

Bogotá D.C.,

Para: Viceministras, directores, embajadores, jefes de misiones permanentes y cónsules generales.
De: María Ángela Holguín Cuellar
Ministra de Relaciones Exteriores
Asunto: Biblioteca virtual de tratados

Apreciados señores:

De la manera más atenta, me complace informarles que, a partir de la fecha, obra incorporada en el portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores la Biblioteca virtual de tratados (<http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePaaes/index.aspx>), mecanismo idóneo y eficiente de consulta en la materia.

La Biblioteca Virtual de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores contiene los textos de los tratados bilaterales y multilaterales suscritos por el Estado colombiano a partir del año 1823, así como la información relacionada con la suscripción, aprobación y perfeccionamiento de esos instrumentos.

La Biblioteca Virtual de Tratados está concebida como un medio de consulta para las entidades públicas nacionales, los Estados, las organizaciones internacionales, las instituciones académicas, el sector privado y, en general, para todas las personas interesadas en obtener información sobre los instrumentos internacionales que vinculan a la República de Colombia y el estado actual de su vigencia.

Es preciso destacar que, la Biblioteca Virtual de Tratados está integrada por 2.437 instrumentos, de los cuales 1.433 son tratados bilaterales y 760 tratados de carácter multilateral. La Biblioteca Virtual de Tratados es, a su vez, el resultado de un arduo y extenso trabajo que representó la digitalización del correspondiente archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, compuesto por más de 3.000 expedientes, así como la participación de más de 20 funcionarios y practicantes dedicados, durante un año, a la estructuración, elaboración e incorporación de los documentos sinópticos de información de los respectivos tratados.

La consulta de la Biblioteca Virtual de Tratados se puede efectuar por conducto de la opción “accesos rápidos”, columna que obra en el recuadro derecho de la página de inicio del portal

electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.cancilleria.gov.co) o en la opción “Asuntos jurídicos internacionales”, en la columna del costado izquierdo del mencionado portal.

Al acceder a la Biblioteca Virtual de Tratados, el usuario podrá ingresar al Manual de Consulta en el que se describe la forma de usar esta herramienta con miras a efectuar una consulta ágil y satisfactoria.

Con el propósito de que la Biblioteca Virtual de Tratados cumpla la misión de información y de difusión para la cual fue creada, insto a las Viceministras, a los Directores, Embajadores, Jefes de misiones permanentes y Cónsules a convocar en sus despachos una reunión de coordinación con los funcionarios de sus respectivas dependencias, misiones diplomáticas u oficinas consulares a efectos de informar sobre el establecimiento y operatividad de la Biblioteca Virtual de Tratados.

Cordial saludo,

MARÍA ANGELA HOLGUIN CUELLAR

Ministra de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

